



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 28-2015-MPJB

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Definir los alcances y condiciones para la prestación de los servicios inherentes a trabajos de la actividad, requiriendo los servicios de **01 APOYO LOGISTICO** en la actividad de "MANTENIMIENTO PERIODICO DE VIAS EN EL SECTOR LA AURORA"

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE:

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

4. JUSTIFICACIÓN

BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto supremo 065-2011-PCM y Ley N° 29849.
- Demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DE PUESTO

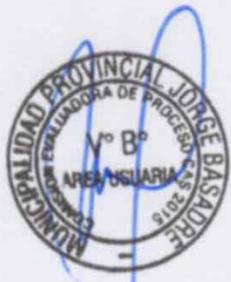
REQUERIMIENTO	DETALLE
EXPERIENCIA	02 años de experiencia en Gestión Pública
CURSOS Y/O DIPLOMADOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	Egresado de Institutos Técnicos.
REQUISITOS PARA EL PUESTO O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad Inmediata • Contar con RUC • DNI vigente • Gozar de buena salud • Curriculum vitae documentado.
FUNCIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico en la actividad de mantenimiento. • Seguimiento de cuadros de necesidades, documentación emitida de la actividad. • Tramitar O/S y O/C hasta su internamiento en almacén central. • Otras acciones que designe el responsable.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	M.P.J.B.
DURACION DEL CONTRATO	HASTA EL 31-03-2015 (Con posibilidad a renovación)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,700.00

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	02-03-2015 AL 06-03-2015
Presentación Curricular	09-03-2015 (Mesa de Partes de la Entidad)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	10-03-2015
Publicación de Resultados	10-03-2015 (2:00 PM)
Entrevista	10-03-2015





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Publicación de resultado final	10-03-2015 (6:00 PM)
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	11-03-2015
Registro	11-03-2015
INICIO DE LABORES	11-03-2015

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA			
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)	60%	55	60
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		43	45
Capacitación (Requerida/Perfil)		5	5
		7	10
B) ENTREVISTA			
Personalidad	40%	30	40
Conocimientos		5	10
TOTAL	100%	85	100

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
3. Fotocopia de DNI
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. Declaración Jurada de gozar de buena salud. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
9. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
10. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo
3. Por medidas presupuestarias

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (5) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION

